

Artículo de Investigación

Política y religión: la incidencia de la sátira en la opinión pública

Politics and religion: the impact of satire on public opinion

Rafael Barberá González¹: ESIC University, España.

rafael.barbera@esic.university

María Fernanda Guevara Riera: ESIC University, España.

mariafernanda.guevara@esic.university

Fecha de Recepción: 29/05/2024

Fecha de Aceptación: 05/11/2024

Fecha de Publicación: 05/02/2025

Cómo citar el artículo

Barberá González, R. y Guevara, M. F. (2025). Política y religión: la incidencia de la sátira en la opinión pública [Politics and religion: the impact of satire on public opinion]. *European Public & Social Innovation Review*, 10, 01-14. <https://doi.org/10.31637/epsir-2025-1235>

Resumen

Introducción: Se analiza en este trabajo la sátira en dos de sus temáticas más predominantes, la religión y la política, y cómo ha afectado este fenómeno a la opinión pública a lo largo de los tiempos. **Metodología:** Mediante un método descriptivo se analiza en profundidad la bibliografía que recoge estos ámbitos, se describen sus principales características y se definen los conceptos más importantes. Además, se analizan textos que proporcionan ejemplos de la realidad de cada momento. **Resultados:** Se incluyen textos de distinto género para explicar la relación de sátira tanto con la religión como con la política. **Discusión:** Se recogen los desarrollos de ambas temáticas a lo largo del tiempo y su incidencia en la opinión pública para tener una percepción de cómo ha sido su avance. **Conclusiones:** La sátira religiosa ha tenido una evolución clara e intensa a lo largo de los Siglos en la opinión pública, pero a partir el pontificado de Pío IX decae porque el reconocimiento de los Papas comenzó a ser percibido por parte de los distintos públicos. En la política, la sátira continúa existiendo porque aparecen medios que siguen empleando este género en la crítica diaria.

Palabras clave: sátira; opinión pública; política; religión; España; medios de comunicación; evolución; incidencia.

¹ Autor Correspondiente: Rafael Barberá González. ESIC University (España).

Abstract

Introduction: This paper analyzes satire in two of its most predominant topics, religion and politics, and how this phenomenon has affected public opinion throughout time. **Methodology:** Utilizing a descriptive method, the bibliography that covers these areas is analyzed in depth, their main characteristics are described and the most important concepts are defined. In addition, texts that provide examples of the reality of each moment are analyzed. **Results:** Texts of different genres are included to explain satire's relationship with religion and politics. **Discussion:** The developments of both themes over time and their incidence on public opinion are collected to have a perception of their progress. **Conclusions:** Religious satire has had a clear and intense evolution throughout the centuries in public opinion, but after the pontificate of Pius IX it declined because the recognition of the Popes began to be perceived by the different audiences. In politics, satire continues to exist because there are media that continue to use this genre in daily criticism.

Keywords: satire; public opinion; politics; religion; Spain; media; evolution; incidence.

1. Introducción

En su origen, la sátira aparece con los ritos hechizos mágicos; así, el primitivo libelo estaba relacionado con la imprecación y con la maldición basados en el poder de la palabra. De esta forma, su relación con la literatura queda patente. Más adelante, debido a su evolución, la sátira queda conformada como género literario. En su desarrollo tiene una triple intencionalidad: moralizadora, crítica y humorística.

La razón de detenernos en la política y en la religión tiene su base en que son dos temáticas predominantes en la sátira. Los asuntos políticos y religiosos conciernen a todo el mundo porque todos vivimos, con mayor o menor intensidad, en una opinión pública enmarcada de normas políticas y religiosas. Y esto es algo que los autores adiestrados en la sátira analizan con claridad.

En cuanto a los objetivos de este trabajo se relacionan en averiguar, por un lado, si hay una diferencia clara entre la sátira política y la religiosa, y, por otro, en conocer si en la opinión pública actual continúan existiendo ambas.

Para realizar este trabajo se ha elaborado un marco conceptual en el que se analizan tanto la sátira como la opinión pública. En un segundo estadio abordamos las temáticas objeto de este estudio.

En la religiosa nos centramos en el Papado, los canónigos, los bienes eclesiásticos y la pugna entre la auctoritas romana y la potestas imperial. Y en la política nos fijamos en los privilegios de la nobleza, los Reyes, los políticos y las relaciones de éstos con los medios de comunicación.

La metodología es fundamentalmente descriptiva. Se parte de textos especializados que recogen los diferentes ángulos de ambas sátiras, de lo descrito por autores que han abordado en su obra esta materia y se analizan, también, los medios de comunicación eminentemente satíricos. Todo ello con gran cantidad de ejemplos que explican la realidad de cada momento.

Con este método se comprueba cuál ha sido la realidad española a lo largo de los siglos, desde que comenzaron las primeras publicaciones satíricas hasta el día de hoy.

Y, en cuanto a las conclusiones, se confirma el objetivo inicial de una distinción clara entre la sátira política y la religiosa. Hay diferencias en el lenguaje y tono que se emplea con reyes y

religiosos. Y por lo que se refiere a saber si siguen existiendo en la actualidad, es cierto que aún hay medios de comunicación que emplean la sátira política como elemento vertebrador mientras que la sátira religiosa ha dejado de ser objeto de análisis por esos medios.

2. Objetivos

Entre los objetivos de este artículo debemos señalar que ambos son de carácter general. Con el primero se pretende averiguar si existen diferencias entre la sátira religiosa y la política. Se trata de conocer si en el término sátira caben distintos tipos y si todos son similares o si cada una de las ramas de la sátira tiene sus propias especificidades. En definitiva, conocer si la Religión y la Política cuentan con características que les hacen ser diferentes.

Y con el segundo objetivo se busca conocer si en el ámbito de la opinión pública actual existen ambos tipos de sátira. A lo largo de la evolución de la opinión pública ha habido momentos en que un tipo era más predominante que el otro, momentos en que han coexistido, pero lo que se quiere averiguar es si ambas tienen la misma entidad y notoriedad en la actualidad.

3. Metodología

La metodología de este trabajo es eminentemente de carácter descriptivo. Un tipo de investigación que tiene como objetivo “describir algunas características fundamentales de conjuntos homogéneos de fenómenos, utiliza criterios sistemáticos que permiten establecer la estructura o el comportamiento de los fenómenos en estudio, proporcionando información sistemática y comparable con la de otras fuentes” (Martínez, 2018).

Se parte de una bibliografía que recoge los distintos enfoques de las sátiras política y religiosa analizados por los expertos en la materia. A través de estos enfoques se describen las principales características de los fenómenos de estudio. Se analizan textos aparecidos en diferentes medios de comunicación que proporcionan información sistemática aportando cantidad de ejemplos que explican la realidad de cada momento.

4. Marco teórico

A la hora de realizar el encuadre de este trabajo nos fijaremos en los dos componentes del mismo, esto es, en la sátira y en la opinión pública. Conocer sus conceptos y sus aspectos más esenciales servirán de ayuda para enmarcarlo.

4.1. La sátira

El diccionario de lengua española en la Real Academia define el término sátira como “composición en verso o prosa cuyo objeto es censurar o ridiculizar a alguien o algo”. Y en su segunda acepción se refiere al “discurso o dicho agudo, picante y mordaz, dirigido a censurar o ridiculizar” (RAE, 2024).

En el Oxford Dictionary también encontramos una definición de la sátira: “a way of criticizing a person, an idea or an institution in which you use humour to show their faults or weaknesses; a piece of writing that uses this type of criticism” (Oxford Dictionary, 2024).

Hay autores que consideran que la sátira es el uso del humor para señalar algo negativo sobre una persona, sociedad o cuestión política. Por lo general, adopta la forma de hipérbole, exageración, parodia, ironía o ridiculización (Mueller, 2022).

Definir de manera satisfactoria para los distintos actores el concepto de sátira no es tarea sencilla porque no existen unos procedimientos técnicos específicos ni tampoco unos elementos determinados aplicables al conjunto de estas composiciones. En la actualidad, la definición de sátira se diferencia de los conceptos clásicos y los estudios que sobre esta forma literaria se realizan son relevantes y llevados a cabo por figuras tan notables como R. C. Elliott, Northrop Frye, Gilbert Highet o Edgar Johnson (Etreros, 1983).

Existen determinadas características inherentes a toda sátira, de acuerdo con lo que mantienen aquellos que forman parte de la crítica literaria. Estas características se enmarcan en lo que podría llamarse plan intencional, es decir, que se encuentran ligadas a una finalidad inmediata. Son, de acuerdo con Mercedes Etreros (1983):

- intención moralizadora,
- intención crítica
- y humorismo.

Por lo que se refiere a la primera, desde sus comienzos la sátira tiene una intención moralizadora, si bien con su evolución los propósitos han ido cambiando. Como indica esta autora, en la obra citada, el satírico no es un moralista, y, aunque en él se da el deseo frecuente de corregir costumbres, e incluso un buen medio para corregirlas es la sátira, esto no significa que lo propio de la sátira sea justificar los vicios o proponer lecciones moralizantes.

En cuanto a la segunda de las intenciones, la crítica, la sátira, ejercida por el satírico, basándose en hechos reales suele perder la objetividad, prestando a la interpretación de los hechos unos tintes apasionados.

Y, en cuanto al humor, debemos tener en cuenta que la crítica ha tenido siempre una función pública, que vive en un entorno abierto y que la intencionalidad más relevante del crítico es la de divulgar sus ideas. Sin duda, una de las mejores formas de llegar al público y lograrlo es, precisamente, la del uso del humor.

4.2. La opinión pública

Si realizamos un enfoque etimológico convenimos que opinión tiene sus orígenes en el latín *opinio*, *-onis*, esto es, concepto. El diccionario RAE, en su primera acepción, indica que es “juicio o valoración que se forma una persona respecto de algo o de alguien” (RAE, 2024). Y respecto al término pública, del latín *publicus*, señala que es “conocido o sabido por todos”. Si unimos ambos términos, nos apunta que su definición sería la de “sentir o estimación en que coincide la generalidad de las personas acerca de asuntos determinados”.

Una definición algo vaga porque emplea términos como sentir o estimar, que tienen más que ver con la psique porque se refiere a la opinión pública solo como la de la mayoría dejando atrás a las minorías y, también, porque con determinados asuntos nos podemos referir a una multitud de temas que no se concretan o especifican.

La tarea de definir aquello que es opinión pública no es sencilla y prueba de ello es que hay diversos autores que explican la dificultad de hacerlo. Son muchos los públicos que señalan qué es para ellos, desde el ciudadano normal hasta el científico en la materia pasando por el político o periodista que convive con ella de manera constante. Entre los referidos autores destacamos, por ejemplo, a R. E. Park que indicaba que la opinión pública es “una cosa más compleja de lo que han supuesto los analistas que han intentado diseccionarla y medirla” (Park,

1941) y también a Noelle-Neumann, que apuntaba que esta expresión “corresponde a una realidad, pero las explicaciones no han acertado todavía a determinar dicha realidad” (Noelle-Neumann, 1971).

Autores como Rivadeneira (1976) han abordado la opinión pública a través de la historia. En este caso, señala que existe una opinión cuando hay comunicación entre dos personas, algo que ya apuntaron Aristóteles y Platón. Para superar las dificultades de tiempo y espacio el hombre inventó sistemas como, por ejemplo, los gritos. Más adelante el fuego fue útil para emitir mensajes y, por tanto, para comunicarse. Con la aparición de la escritura se amplían las posibilidades de conservación de hechos y testimonios. El alegato crítico de Lutero, ‘Las 95 tesis’, circuló en hojas que se pegaban en las puertas de casas e iglesias. Hobbes elabora una acepción de opinión pública en su vertiente política porque considera que surge de la relación política hombre-Estado.

Este mismo autor menciona como un hito notable la Revolución Francesa. Indica que antes de la Revolución en Francia había medios de comunicación verbales (salones en los que se reunían intelectuales) y escritos (periódicos como los fundados por Mirabeau y Marat). Después de la Revolución había medios orales (debates en la Asamblea) y escritos. Ya en el siglo XIX, Napoleón se valió de la propaganda para tener éxito con sus campañas. En este siglo los medios se benefician de los avances tecnológicos, aparecen el telégrafo, el sistema Morse, la imprenta mejora, se inventa el linotipo y se daban los primeros pasos de la radio y la televisión. Todo esto hizo que la opinión pública tuviese más posibilidades. Y el siglo XX trae consigo un crecimiento muy relevante de los medios de comunicación y, por tanto, de la opinión pública. La radio, la televisión, el cine, los avances de la prensa escrita, la propaganda, etc., esto es, la comunicación masiva influye en las sociedades a las que llega. Posteriormente, en los años que llevamos de este siglo con el surgimiento de las redes sociales ha aparecido un fenómeno enormemente influyente en la opinión pública. Son muchos los que se informan e, incluso, se forman a través de los mensajes que les llega vía redes sociales.

Monzón establece una serie de perspectivas desde las que se puede contemplar la opinión pública, entre las que destacan:

A.- Psicológica. La psicología social que tiene lugar después de los años veinte señala a la opinión pública como la suma de todas las opiniones individuales. Además, debe tenerse en cuenta el concepto de la percepción, que tiene una relación estrecha con “los conceptos de opinión pública, clima de opinión, espacio público y control social” (Monzón, 1996).

B.- Cultural. En este caso tiene lazos con las creencias que predominan en una comunidad determinada y con el control que ejerce el colectivo sobre el individuo.

C.- Racional. Muy relacionada con las ideas liberales y se acude a la racionalidad del hombre, una dimensión desarrollada en el siglo de las luces a la que los liberales llamarían opinión pública.

D.- Publicística. La publicidad es un elemento que se cumple cuando la opinión pública emplea los medios de comunicación para darse a conocer.

E.- Elitista. Se distingue entre los públicos mayoritarios y las elites. Si se entiende la opinión pública como un concepto unitario habrá que fijarse en los líderes, pero si se entienden diferentes formas de opinión pública, habrá que distinguir entre una “opinión pública auténtica, real e ilustrada, de una pseudo-opinión pública u opinión de masa inculta, irracional y manipulada” (Monzón, 1996).

F.- Institucional. Desde esta perspectiva la idea de opinión pública se encuentra vinculada a conceptos como los de soberanía, voluntad general, participación, representación, entre otros. De esta forma, encuentra en los principios del sistema democrática su representación formal.

En las democracias la sátira política se encuentra protegida porque forma parte del discurso político. Quien hace uso de la sátira puede exagerar sobre lo que sucede, pero no tiene la obligación de ser veraz. No obstante, como todo derecho “tiene límites. No podría, por ejemplo, alguien escudarse en que hace sátira para calumniar a otra persona atribuyéndole un delito que no cometió” (Uprimny, 2017).

5. Resultados y discusión

5.1. La sátira religiosa

El Papa y los cardenales han estado hasta no hace mucho tiempo en el centro de la crítica. Algo que ha sucedido hasta que llegamos a “tiempos propicios”, como señaló Rosmini (1968) la etapa comenzada con la elección de Pío IX, a partir de la cual el poder ha sido ejercido con gran reconocimiento por distintos Pontífices (Pío X, León XIII, Benedicto XIV, Pío IX, Pío XX, Juan XXIII, Pablo VI, Juan Pablo I, Juan Pablo II o Benedicto XVI). Esto es algo que no sucede con ninguna otra institución contemporánea civil.

Anteriormente no fue así y de eso dan fe las sátiras y en muchas ocasiones la propia autocrítica que la Iglesia practicó,

Como es el caso de Pablo III en 1538, que encargó, bajo juramento, el deber de investigar y manifestar libremente a Su Santidad todos los abusos y desviaciones del recto camino introducidos en la misma corte romana. Para aquellos hombres, los cardenales Contarini, Caraffa, Sadoletto y Polo, los obispos Fragoso de Salerno, Alessandro de Brindisi, Giberti de Verona y los teólogos Cortesi, el abada de San Giorgio de Venecia y Badís, maestro de Sacro Palacio (Bartolomé, 2010).

Los males están en las gracias de las expectativas y las reservas y colación de beneficios, el desvío del camino recto en el uso del poder por el que algunos pontífices se rodearon de maestros de acuerdo con el prurito de escuchar y no de aprender precisamente lo que habían de hacer, sino para hallar razones en el estudio y en la astucia de aquellos, a fin de justificar lo que les agradaba (Rosmini, 1968).

Como indica Bartolomé, autor citado anteriormente, a todo esto hay que añadir la servidumbre de los bienes eclesiásticos, que, encadenando a la Iglesia con nuevas relaciones entre deudores y acreedores, eliminaron el mérito y la suavidad de dar y la gratitud de recibir; bienes que, luego más tarde, fueron objeto de despojos a la fuerza.

Otro elemento que no debe caer en el olvido es el de la lucha entre la *auctoritas* romana y la *potestas* imperial, lucha entre poderes soberanos con todas las matizaciones que se quiera, que, lejos de conducir a una delimitación de esferas, llevó hasta la Constitución de la “*Sancta Dei Ecclesiae Respublica*”, lo cual estimuló, de acuerdo con Bartolomé, como primer fruto, la codicia de la nobleza romana y la relación dependiente del Papa y los soberanos, que acarrió, a su vez, el gravísimo problema de la simonía y las investiduras, hasta llegar al Cisma de Occidente: “*Ite lares ítalos, fundamenta malorum, romuleas arces, pontificalia tecta, colluviem scelerum*” (“los que buscáis crímenes no perdáis el tiempo: Id a Italia, id a Roma, al Vaticano, allí se halla el compendio de todos los pecados”) (Ursino, 1609).

Desde luego hay algunos Papas que sufrieron los zarpazos más contundentes. “Inocencio X, que murió en 1655, fue acusado del excesivo favoritismo que otorgó a su cuñada Olimpia, que se convirtió en ‘dispensadora de todas las gracias pontificias’” (Bartolomé, 2010). Urbano VIII, a quien en recuerdo de sus debilidades por su familia se le redactó este tremendo epitafio: “*pauca hace Urbani sint verba incisa sepulcro; quam bene pavit apes, tan male pavit oves*” (“sobre su sepulcro lo retratan así: Tan bien como cuidó a sus abejas, así de mal atendió a sus ovejas” (Pastor, 1950).

Uno de los casos más reveladores de clérigo perseguido por clérigos es el del Papa Clemente XIV. El franciscano Ganganelli se enfrentó a uno de los acontecimientos más controvertidos de la historia de la Iglesia, la disolución de la Compañía de Jesús. Se le acusaba también de zozobrar la nave y de no querer alrededor suyo marineros holgazanes, las órdenes religiosas:

Mientras inútil cuadrilla
de leños menores, en la que tú mismo humilde
mezclado con la chusma vil
ejercitaste el remo,
goza sereno el polo
con plácido mar. ¡Oh extremo vituperio! (Castiglioni, 1948).

Por otra parte, es resaltable la influencia de Lutero como detractor del Papado a partir de 1519. En una introducción a la edición de las Obras de Lutero el historiador Teófanos Egido estudia sus fobias y destaca entre todas el odio obsesivo que profesó contra Roma. El Papa era “el anticristo, el tirano que tenía cautiva a la Iglesias de Cristo, el que la explotaba, el que amordazaba a la Palabra; era mucho peor que el turco” (Egido, 1977). Lutero divulgó la imagen del “Papa-asno”, que se convertirá en la denominación preferida para hablar del “hereje, idólatra, anticristo” (Egido, 1977). Y sobresale también la portada de una obra postrera contra el papado de Roma, “creación del diablo”. Este mismo autor, en la obra citada, la describe así: “en la monstruosa barca, entre bestias variadas, emerge el papa asnalmente orejado, coronado por uno de los demonios abundantes con una tiara de excrementos humanos olfateados y saboreados por los diablillos”.

5.1.1. *Canónigos*

La figura eclesiástica del canónigo es la que ha sido dibujada de manera más grotesca. El diccionario de la Real Academia lo define como el “eclesiástico que tiene una canonjía” (RAE, 2024). Y en su segunda acepción se refiere al término canonjía como “empleo de poco trabajo y bastante provecho” (RAE, 2024). Por tanto, ya desde su definición esta figura es proclive a la chanza.

La producción satírica contra este estamento clerical se centra en lo que se ha dado en llamar “la buena vida”, reflejada, sobre todo, como señala Bartolomé (2010) “en el tiempo de ocio del que disfrutaron y el modo en que lo emplearon tradicionalmente”. Lo hacían paseando por las calles de la ciudad después del coro y a horas laborales para los demás, visitando grandes casas o exhibiendo cierto aire de superioridad con la sotana de botones, cordoncillo y ruedo rojos. La buena vida venía, añade Bartolomé, propiciada y jaleada por cierta envidia lógica, que provocaba en el clero bajo su status fijo, ya que por dos horas de coro cobraba al día unos ingresos tres o cuatro veces superior a los de un párroco, y el doble que los de un beneficiado, su hermano pobre en el cabildo, con quien jamás compartió los ingresos extras:

Canon regla significa;
de ahí canónigo se fica,
ya que bajo juramento
debe estar en todo momento,
De Dios consagrado a la gloria,
pompa y cargo, ¡palmatoria;
Más que correr hacia el coro
eligen paseo y oro,
y las ropas militares
prefieren a las talares.
Rara vez se ocupan de algo,
que debamos celebrarlo.
Son de corazón avaro,
no prestan al pobre amparo,
ni dan a Dios lo que sobra,
aunque de la Iglesia cobran (Cabinet jesuiticum, 54).

En contraste con los párrocos, dice el historiador Mestre Sanchís (1979), se dio un excesivo número de clérigos que recibieron la tonsura con el fin de alcanzar un beneficio eclesiástico que les permitiera llevar una vida más o menos holgada.

Entre estos beneficiados destacan los canónigos adscritos a catedrales y colegiatas, que por sus rentas, el prestigio social y los privilegios jurídicos de que gozaban, constituían una fuerza importante en la Iglesia.

Hubo un tiempo, sobre todo antes del siglo XVIII, en que los cabildos se surtían de segundones de la aristocracia y polemizaban con los obispos. El problema fundamental fue siempre el de su nombramiento en el que competían la Curia romana y el Gobierno, restando al obispo posibilidades para premiar a los sacerdotes más dignos. Solo los canónigos de oficio que exigía una oposición, “permitían un acceso a quienes no gozaban del favor de Roma o de la Corte y, aun en ese caso, no faltaban los grupos de presión, que podían inclinarla en un sentido o en otro” (Bartolomé, 2010).

Uno de los puntos que siempre ha caído mal en el tema de los canónigos ha sido el de disfrutar de un horario y unas obligaciones que han distado mucho de la dedicación de una jornada laboral y de la que han intentado muchos librarse por diversos subterfugios. Así, más de una vez ha habido que recordarles que su obligación era el coto, y para forzar a que lo entendiesen hubo que instituir retribuciones económicas diarias, que no las percibían los ausentes.

Sobre esto, los latiguillos clericales son abundantes. De acuerdo con este mismo autor, se dice, por ejemplo, que obligados a llegar a coro antes del primer Pater Noster con el que se inician las horas canónicas, un orondo capitular llegó a trompicones por la vía sacra hasta el dintel del coro; allí tropezó al entrar con el leve escalón de acceso y cayó de bruces al suelo, quedando con medio cuerpo dentro y otro medio fuera del lugar donde entonaban sus hermanos los primeros salmos. Con ello se planteó un grave problema jurídico, al tratarse de dilucidar si había llegado a tiempo el caído para poderse considerar partícipe de la soldada. Cuestión nada baladí porque se trataba de cobrar o no cobrar. Al fin, perdió la ración de ese día, por este argumento: el canónigo toma posesión de su cargo mediante la ceremonia del ‘sentarse’, lo cual no pudo cumplir a tiempo al haber quedado dentro del recinto coral la cabeza y no las posaderas. En un ‘testamento de España’, tradicionales en la sátira política, atribuido a Melchor de Macanaz, se hace este retrato:

Permito que los canónigos, beneficiados, etc., que no quisieren asistir a coro por la incomodidad de horas, lluvia, mal tiempo o diversión, no se les obligue y se les pague su renta a pesar de los estatutos canónicos, pues no es justo se fatiguen en una carrera que tomaron por voluntario descanso (Zabala, 1978).

Por último, como se ha señalado anteriormente, a partir del pontificado de Pío X el fenómeno de la sátira religiosa no ha tenido la relevancia ni el eco que en épocas anteriores. Sí han existido críticas por las decisiones de algunos de los Papas, pero no la sátira que era habitual con anterioridad.

5.2. La sátira política

5.2.1. Orígenes

Sus comienzos se encuentran en la literatura griega que ofrece grandes obras centradas en la sátira política, que, durante los siglos siguientes, junto con la sátira social, se sigue dando en Occidente. Existe un tipo de sátira política en la que los más grandes escritores de todos los tiempos participan y que puede considerarse como literatura propiamente dicha. Pero, al mismo tiempo, será otro tipo de sátira que podríamos considerar que está en relación con las primeras manifestaciones mencionadas anteriormente y que sean producto popular.

La sátira comienza con una postura mental de crítica y hostilidad, por un estado de irritación causada por los ejemplos inmediatos del vicio y de la estupidez humanos, y aunque las ocasiones que se nos presentan para dar rienda suelta a la sátira son infinitas e inherentes a la condición humana, los impulsos que incitan a ellos son básicos de la naturaleza humana. Como, por ejemplo:

Tolerancia política (Cuplés contra Maura)

El loro sabio

¿Quién es uno, de Mallorca,
Que presume de elocuencia,
Que organiza viajes
Que ni "La Correspondencia",
Que gasta chaleco aterciopelado
Y que en Barcelona fue muy bombeado,
Que huye de la prensa
Como el demonio?

Don Antonio

¡Qué animal!
Discurre lo mismo
Que un municipal

De la corte de Faraón

En Babilonia los ministerios
Entran y salen tan de repente
Que el que preside por la mañana
Ya por la tarde no es presidente.
De estos trastornos ministeriales
Dicen que tiene la culpa toda
Un astro errante llamado Maura
Que es un cometa con mucha cola (Sánchez Albornoz, 1972).

Resulta obligado que en la sátira existan otras fuentes de placer, como, por ejemplo, ciertos juegos de sonidos o palabras, o el tipo de relación de ideas que llamamos ingenio, todo lo cual puede ser bello o intrigante por sí mismo, independientemente del tema que sea tratado en la sátira en cuestión.

Existen gran cantidad de críticos polémicos y de periodistas políticos que manejan formas de expresión semejantes que, a pesar de criticar duramente las condiciones morales y sociales del momento y estar bien expresadas, no pueden ser incluidas en este apartado. La auténtica sátira se reconoce por su cualidad inherente de abstracción; el ingenio y demás recursos técnicos son los medios para transformar los penosos sucesos que acontecen en la vida real.

5.2.2. *El siglo XVIII*

En el ámbito de la sátira política, en el siglo XVIII, la Ilustración presta especial atención a los medios que podían tener alcance en la opinión pública. La crítica popular desempeña un papel importante porque va a sensibilizar a un pueblo, que ya se encontraba receptivo a la sátira.

Es necesario recalcar el hecho de que hay un cambio de dinastía, que se aleja de la nobleza. Por esta razón la aristocracia se convirtió en la principal opositora contra quienes no respetaban su tradición ni sus privilegios. Y aprovechaban cualquier hecho importante para manifestar sus descontentos. Algunos ejemplos:

1.- Caída de Alberoni (1719)

Isabel de Farnesio inauguró un largo reinado expulsando a la princesa de los Ursinos. Eso trajo algunas esperanzas, que pronto se verían frustradas. Como comentaba Bacallar (1727) “se empezó a percibir que los únicos cambios se referían a los personajes, mientras seguía el mismo sistema anterior”. Era un simple cambio de franceses por italianos: Farnesio-Alberoni. El desengaño se tornó agresivo contra el dominio despótico del negro cardenal, trazando en pocos y malos rasgos una biografía satírica del purpurado.

Este sacristán,
Injerto espinaca,
que fue monaguillo
en su edad dorada,
mayordomo apenas
de una nespotada,
que estudió en las coplas
de Amadís de Gaula,
y por su viveza,
algo afortunada,
logró ser chistoso
ya de princesada,
y contados pasos,
siguiendo su marcha
obtuvo poderes
del duque de Parma (en Barrio, 2011).

2.- Fernando VI y el marqués de la Ensenada (1746)

Con el reinado de Fernando VI vuelve la esperanza porque se considera que libraré a España de los franceses. Ensenada tiende un puente a los castizos y consigue que el duque de Huéscar

se una a él en sus propósitos. Más tarde, Huéscar le traiciona y le hace caer en desgracia con la ayuda de Bárbara de Braganza. La sátira explota contra él. Una glosa a la caída del ministro marqués de la Ensenada es:

EN-la fortuna quien fía
SE-engaña si se creyó,
NA-da estable *nadie* vio
DA-mil vueltas *cada* día.

5.2.3. El siglo XIX

En el siglo XIX, partiendo de las noticias y pistas que puedan dar una Historia de Periodismo, podemos seguir la estela de la sátira como género de opinión pública.

En este siglo se sucedieron periódicos como la “*Abeja Española, El Zurriago, El Duende satírico del Día* o el *Pobrecito Hablador* (ambos con Larra como articulista), así como el *Fray Gerundio*, con el célebre periodista e historiador Modesto Lafuente” (Duñaiturria, 2022).

A mediados de este siglo surgió un elemento, la caricatura, con el que se aumentó el número de lectores porque, según esta misma autora, con el dibujo entendían lo que comprendían con el texto, dado que en aquellos momentos los periódicos se dirigían a una minoría ilustrada.

5.2.4. En la actualidad

Los problemas que preocupan de manera continua son los políticos y a ellos nos enfrentamos cuando dejamos de estar en lo que nos mantiene ocupados.

La relación entre la sátira y la política tiene su razón de ser en que la primera no solo es la forma más corriente de literatura política, sino que, en cuanto pretende influir en la conducta pública, es la parte más política de la literatura. Y ambos terrenos están en decadencia, para algunos. La palabra ‘político’ tiene un significado poco favorable, y los satíricos siempre se están justificando por sus cáusticas lenguas. Sin embargo, son necesarios ambos, puesto que todos los sistemas sociales y legales están necesitados de continua reforma y el único medio de conseguirla es la política.

Se puede explicar la sátira política, como apunta Infante (2019), como “un modo de protesta acerca de una injusticia social concreta, empleando la ironía y parodia con el fin de lograr tanto la risa del espectador, como transmitir una información determinada”.

El periódico satírico de mayor fama en la actualidad española es *El Mundo Today*. Aunque adopta un formato similar al de otros periódicos, su contenido es ficticio y humorístico. Como señala también Infante, el proyecto inicial era el de crear un telediario satírico como formato televisivo, pero la web y su rápida expansión hicieron que se mantuviera de forma independiente.

6. Conclusiones

El primer objetivo que se planteaba en este trabajo era el de saber si existen diferencias entre la sátira religiosa y la política. Se puede afirmar que sí las hay especialmente por el objeto de la sátira. En la primera son los Papas, los curas y los canónigos los principales afectados, mientras que en la segunda son los líderes políticos, los asesores de Reyes y los gobernantes.

Las diferencias que se pueden encontrar entre ambos tipos de sátira residen también en los distintos géneros literarios que se emplean por los autores: décimas, sonetos, glosas, epitafios, pasquines, etc.

Con el segundo objetivo se buscaba conocer si en el ámbito de la opinión pública actual existen ambos tipos de sátira. Hoy en día, como se ha recogido en el texto, la religiosa es inexistente porque desde el pontificado de Pío IX los Papas han merecido el respeto y reconocimiento de la opinión pública. Críticas ha habido, pero no se encuadrarían dentro de la idea de sátira. Mientras, en la política no ha dejado de existir sátira bien porque aparecen medios de comunicación que ofrecen informaciones irónicas y parodias, bien porque el objeto de análisis, políticos y asesores, no cuenta con una buena percepción por parte de la opinión pública.

De cara al futuro, este trabajo puede ser el comienzo de un mayor análisis de la sátira, especialmente la política, en los medios de comunicación y su incidencia en la opinión pública. Y, además, pueden hacerse estudios comparados en los que se analicen las realidades española y de otros países de nuestro entorno.

7. Referencias

- Bacallar, V. (1727). *Comentarios a la Guerra de España e historia de su rey Felipe V, el Animoso*. Edición C. Seco Serrano, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1957.
- Barrio, M. (2011). El cardenal Alberoni y España. Política religiosa y carrera eclesiástica. *Hispania Sacra*, 63(127), 205-234. <https://doi.org/10.3989/hs.2011.v63.i127.272>
- Bartolomé, G. (2010). *Los clérigos a la greña*. Editorial Club Universitario
- Cabinet Jesuitique (1662). *Contenant plusieurs pieces tres curieuses des R. Peres jesuites, Colonne*, Chez Jean le Blanc.
- Castiglioni, C. (1948). *Historia de los Papas*. Tomo II. Editorial Labor. Barcelona.
- Duñaiturria Laguarda, A. (2022). La prensa satírica y el poder. Análisis de un periódico del siglo XIX, *Cuadernos de Historia del Derecho*, 29, 115-138. <https://doi.org/10.5209/cuhd.84130>
- Egido, T. (1977). *Lutero. Obras*. Editorial Sígueme.
- Etreros, M. (1983). *La sátira política en el siglo XVII*. Fundación Universitaria Española, Madrid.
- Infante, J. A. (2019). *La sátira política en la prensa digital. El caso de El Mundo Today*. (Trabajo Fin de Grado). Universidad de Valladolid, Valladolid.
- Martínez, C. (2018). *Investigación descriptiva: definición, tipos y características*. <https://www.lifeder.com/investigacion-descriptiva>
- Mestre, A. (1979). *Historia de la Iglesia*. BAC.
- Monzón, C. (1996). *Opinión pública, comunicación y política. La formación del espacio público*. Tecnos.

- Mueller, L. (2022). *Sátira: tipos, géneros y tácticas*.
<https://www.skillshare.com/blog/es/satira-tipos-generos-y-tecnicas/>
- Noelle-Neumann, E. (1971). *Öffentliche Meinung* en E. Noelle-Neumann y Schultz (Eds.). *Das Fischer Lexicon-Publizistik*. Frankfurt/m.
- Park, R. E. (1941). "News and the power of the press", *Amer. J. Social*, 47, p. 1-11, en Stoetzel, J (1971), *Psicología social*, Marfil, 251.
<https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1086/218818>
- Pastor, L. (1950). *Historia de los Papas*. Tomo XXIX, pág. 211. Gustavo Gili, Barcelona.
- RAE (2024). <https://dle.rae.es/sátira?m=form>
- RAE (2024). <https://dle.rae.es/opinión?m=form>
- RAE (2024). <https://dle.rae.es/público?m=form>
- RAE (2024). <https://dle.rae.es/opinión?m=form#2pcijcl>
- RAE (2024). <https://dle.rae.es/canónigo?m=form>
- RAE (2024). <https://dle.rae.es/canonjía?m=form>
- Rivadeneira, R. (1976). *La opinión pública. Análisis, estructura y métodos para su estudio*. Editorial Trillas.
- Rosmini, A. (1968). *Las cinco llagas de la Santa Iglesia*. Ed. Península. Barcelona.
- Oxford Dictionary (2024).
<https://www.oxfordlearnersdictionaries.com/definition/english/satire?q=satire>
- Sánchez Albornoz, C. (1972). *Anecdotario político*. Colección textos. Barcelona.
- Uprimny, R. (2017). <https://www.dejusticia.org/column/satira-calumnia-y-democracia/>
- Ursino, J. (1609). *Speculum Jesuiticum*. Ambergae.
- Zabala, M. (1978). *Clandestinidad y libertinaje erudito en los albores del siglo XVIII*. Ed. Ariel.

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS

Conceptualización: Barberá González, Rafael; Guevara Riera, María Fernanda; **Software:** Barberá González, Rafael; **Validación:** Barberá González, Rafael; Guevara Riera, María Fernanda; **Análisis formal:** Barberá González, Rafael; Guevara Riera, María Fernanda; **Curación de datos:** Barberá González, Rafael; **Redacción-Preparación del borrador original:** Barberá González, Rafael; **Redacción-Re- visión y Edición:** Barberá González, Rafael; Guevara Riera, María Fernanda; **Visualización:** Barberá González, Rafael; Guevara Riera, María Fernanda; **Supervisión:** Barberá González, Rafael **Administración de proyectos:** Barberá González, Rafael **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** Barberá González, Rafael; Guevara Riera, María Fernanda.

AUTOR/ES:

Rafael Barberá González

ESIC University

Doctor en Periodismo por la Universidad San Pablo-CEU, licenciado en Periodismo por esta Universidad y licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Acreditado a Profesor Contratado Doctor por la ANECA. Profesor asociado en la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM y en Esic University, a tiempo completo. Sus líneas de investigación se centran en la comunicación política, en el uso de las redes sociales en campañas electorales, Estados Unidos y Europa, y en la gestión de comunicación de crisis, en el ámbito de la salud. Ha publicado artículos científicos y capítulos de libros sobre estas materias en editoriales de impacto nacional e internacional.

rafael.barbera@esic.university

Orcid ID: 0000-0002-4389-9576

María Fernanda Guevara Riera

ESIC University

Doctora en Filosofía (UIB, 2016. Sobresaliente mención Cum Laude), Diploma de Estudios Avanzados en Sociología (UPNA, 2004. Notable), Magister en Filosofía (USB, 1999. Graduada con Honores), Licenciada en Filosofía (UCAB, 1996). Borsa di studio "Ricerca Libera" en la Università Ca' Foscari di Venezia (Erasmus, 2002-2003). Profesor Contratado Doctor por ANECA, tiempo completo en ESIC University. Experiencia como investigadora y docente enfocada en la filosofía práctica, buscando a través de sus investigaciones, el aporte real y práctico de las disciplinas en la construcción de un mundo más humano. Ha escrito artículos académicos y capítulos de libros en editoriales de prestigio en diferentes países.

mariafernanda.guevara@esic.university

Orcid ID: 0000-0001-5213-9248